

## Programa Regular

**Asignatura: TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN IV. Problemáticas de Género**

**Carrera/s:** Licenciatura en Trabajo Social

**Ciclo Lectivo:** 2do cuatrimestre de 2021

**Docente Coordinadora:**

Lic. Claudia Panizza

**Docentes**

Lic Nadia Rojas

Lic. Ariel Albornoz

**Carga horaria semanal:** 4 horas

**Tipo de Asignatura:** Teórica

### **Fundamentación:**

Para el Trabajo Social, incorporar la perspectiva de género permite el ejercicio de una lectura crítica, cuestionadora de la realidad, que favorecerá el análisis y la propuesta de intervención. Las relaciones entre las personas tienen efectos en la producción y reproducción de la vida cotidiana, adquiriendo expresiones concretas en los distintos ámbitos en los que las personas viven, estos efectos suelen ser diferentes según la identidad de género de las personas y como su entorno las perciba.

En ese marco la materia propone que los participantes realicen una aproximación a los debates en torno a los conceptos de sexo, género y sexualidad y aportar a la visibilización de algunas de las relaciones atravesadas por la desigualdad en el plano de lo social.

La idea de persona como ser de necesidades que se satisfacen socialmente en relación con otros, supone una concepción de persona y del mundo como mutuamente modificantes y en relación dialéctica.

El grupo constituye el recurso por excelencia que permite realizar una articulación entre los saberes aportados por los estudiantes y aquellos transmitidos por el equipo docente, propios de su marco teórico. Se requiere de un estudiante que asuma activamente su protagonismo grupal, aportando sus propios saberes y responsabilizándose de su proceso de aprendizaje, en un espacio de intercambio, en el que la heterogeneidad contribuya a promover espacios de diversidad y unidad a partir de la diferencia. Los docentes, en tanto, deben necesariamente estimular la participación, promoviendo la comunicación y la producción de conocimientos, sin olvidar que son responsables principales del grupo.

Esta concepción teórica conlleva una noción del aprendizaje, como un proceso de apropiación instrumental de la realidad para transformarla. Se trata de pensar al sujeto como emergente, en tanto socialmente determinado y a la vez productore, protagonista.

## Objetivos

Que les estudiantes:

- Realicen una aproximación a los debates en torno a los conceptos de sexo, género y sexualidad favoreciendo la incorporación de la perspectiva de género para una lectura crítica de la realidad.
- Identifiquen las principales problemáticas que atañen a la cuestión de género en América Latina y Argentina, y que puedan realizar un análisis histórico al respecto.
- Puedan generar opiniones propias producto del análisis y discusión en diferentes ámbitos respecto de los desarrollos grupales en torno a las problemáticas de género.

## Contenidos mínimos:

*Introducción a los estudios de género. Desarrollo de la teoría feminista: el movimiento social de mujeres y los estudios de género. Conceptualizaciones de “la mujer” y “lo femenino”. Estudios de masculinidades. Categorías “géneros” y “sexo”. Los límites del uso del concepto de género. Teorías posmodernas y poscríticas. Diversidad sexual. El debate actual.*

*Género y diferencia. Discriminación. Desigualdades por razones de género. Género, clase y etnicidad.*

*La situación de la mujer en el mundo. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales de la cuestión de género. Violencia contra la mujer. Redes de atención a mujeres en situación de Riesgo. Redes de trata de personas: legislación y políticas.*

*El Estado y las políticas públicas. Los sistemas de salud. Legislación sobre género y minorías sexuales. Género y educación. Debate actual: salud sexual y reproductiva y educación sexual. Maternidad y paternidad adolescente.*

*Cómo incorporar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de actuación del Trabajo Social.*

## Contenidos Temáticos o Unidades:

### Unidad 1

Relación entre género y desarrollo del capitalismo. La sexualidad como eje fundamental del desarrollo de las sociedades modernas. La cuestión género, raza y colonialidad en las sociedades latinoamericanas. Género, historia y construcción de conocimiento. Desarrollo del feminismo en Argentina. El trabajo social y su relación genealógica con el género.

### Unidad 2

Los procesos de asunción y adjudicación de roles. El lenguaje como estructurador de la subjetividad y ejercicio de dominación. Teorías en torno al análisis de género y las formas de ejercer violencia. Masculinidades, mandato de masculinidad y pedagogía de la crueldad. Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales

### Unidad 3

Cuerpos, deseos e identidades. Identidades de género y expresiones de género. Sexo, sexualidades y orientaciones sexuales. Conquistas y desafíos de las organizaciones.

#### **Unidad 4:**

Debates actuales. Acceso al trabajo formal y en condiciones equitativas. La justicia con perspectiva de género. Las políticas sociales y sus efectos diferenciales. La clase social, la raza, la etnia y las diversas transversalidades al feminismo.

#### **Bibliografía Obligatoria:**

##### **Unidad 1:**

1.1. Federici, S. Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Capítulo 4. Traficantes de sueños. 2010. Pp 219-286.

1.2. Foucault, M. Historia de la Sexualidad 1: la voluntad del saber. Capítulo IV. Siglo XXI, México. 2007. Pp 126-159.

1.3. Segato, R. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Bidaseca Y Vazquez Laba (Comp.) *Feminismos y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godo, Buenos Aires, 2011.

1.4. Valobra Adriana, "La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos", *Clío & Asociados* n° 14, 2010, pp. 86-112.

1.5. Gavrila Canela, "Sed cual ángeles de piedad, fuertes en vuestra propia debilidad". La feminización profesional y agenciamiento de las Visitadoras de Higiene Social. 1935-1942, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, v. 18, n°1, 2018. Disponible: <https://doi.org/10.24215/2314-257Xe062>

1.6. Barrancos, D. Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas. En "Magnolias de acero" revista del Plan Fénix. Año 5 número 32. Marzo 2014. Pp 6-13.

1.7. Peirano, N. Ciudadanía femenina en el testimonio de una trabajadora. En Anuario N° 5 de la Facultad de Ciencias Humanas UNLP. Pp 137-146.

##### **Unidad 2:**

2.1. Segato, L. Las estructuras elementales de la violencia. Capítulo 9. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal. 2003. Pp 253-261.

2.2. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Generando Igualdad. Cuadernillo número II.

2.3. Ley nacional N°26.485/2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

2.4. Segato, R. Pedagogías de la crueldad: El mandato de masculinidad (Fragmentos). En Revista de la Universidad de México. Feminismos, Dossier. Noviembre de 2019. Pp 27-31.

2.5. Vasquez del Aguila, E. 2013. "Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades". Política y Sociedad, Vol.50 Núm. 3 817-835

2.6. Aramayo, M. Trabajo Social con mujeres: aportes para la intervención profesional. En revista difusiones. Vol. 9 N° 9. Universidad Católica de Santiago del Estero. Departamento académico San Salvador de Jujuy. 2015. Pp 71 – 83.

### **Unidad 3:**

3.1. Butler, J. El género en disputa. Capítulo 1. Paidós, Barcelona. 2007. Pp 45-99.

3.2. Maffia, D. Los cuerpos como frontera. Disponible en <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Los-cuerpos-como-frontera.pdf>

3.3. Berkins, L. Un itinerario político del travestismo. En Maffia, D. (Compiladora) Sexualidades migrantes, género y transgénero. Feminaria Editora, Buenos Aires, 2003. Pp 127-137.

3.4. Ley nacional 26.743/2012. Identidad de género.

3.5. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Generando Igualdad. Cuadernillo número I.

### **Unidad 4**

4.1. Berkins, L; Korol, C. (comp) Diálogos: "prostitución / trabajo sexual: las protagonistas hablan". Feminaria editora. Buenos Aires. 2007.

4.2. Sabsay, L. Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía. Capítulo 2. Buenos Aires. Paidós, 2011. Pp 59-78.

4.3. D'alejandro. M. Economía Feminista. Capítulo 1. Sudamericana. Buenos Aires. 2016. Pp 5-28

4.4. Anzorena, C. 'Mujeres': destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI – Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. Estudios Feministas, Florianópolis, 18(3): 336, septiembre - diciembre. 2010

4.5. Faser, N. ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista" en [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales

**Bibliografía de consulta:**

**Unidad 1:**

Barrancos, D. Mujeres, entre la casa y la plaza. Sudamericana. Buenos Aires. 2008

Federici, S. Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños. 2010.

Korol, C. Somos tierra, semilla, rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina. Edición Grain. Buenos Aires.

Bidaseca, K; Vazquez Laba, V. (comp) Feminismos y poscolonialidad. Ediciones Godot. Buenos Aires, 2011.

**Unidad 2:**

Segato, R. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Tinta Limón. 2013.

Fregoso, R. Femicidios en América Latina. UNAM. México, 2011.

Resolución Ministerial N° 304/07 del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Protocolo de detección y asistencia a mujeres víctimas de maltrato.

Resolución Ministerial N° 1471/09 del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Protocolo y guía de prevención de víctimas de violencia familiar y sexual para el primer nivel de atención.

Ley nacional N° 25.929/2004. Parto respetado

Ley nacional N°26.522/2009 de Servicios de comunicación audiovisual.

Guía para mujeres en situaciones de violencia de género. Red de trabajo interdisciplinario sobre género y sexualidad en Florencio Varela. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Resolución 060-18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

**Unidad 3:**

Maffia, D. (Compiladora) Sexualidades migrantes, género y transgénero. Feminaria Editora, Buenos Aires, 2003.

Córdoba, D; Sáez, J; Vidarte, P. Teoría Queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas. Editorial Egales. Barcelona, 2005.

Foucault, M. Historia de la Sexualidad 2: El uso de los placeres. Siglo XXI, México. 2016.

Saez, J. El contexto sociopolítico del surgimiento de la teoría queer: de la crisis del SIDA a Foucault. En Teoría queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas. Barcelona. Editorial Egales. 2005. Pp 67-76.

#### **Unidad 4:**

Guzzetti, L. La intervención social, mirada desde la perspectiva de género. En Revista Plaza Pública N° 3. Publicación de la Carrera de Trabajo Social – FCH – Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. 2015. Pp 76-88.

Femenías, ML. El género del multiculturalismo. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, 2007.

Foucault, M. Historia de la Sexualidad 3: La inquietud del sí. Siglo XXI, Buenos Aires. 2003.

Osborne, R. Trabajador@es del sexo. Ediciones Bellaterra. Barcelona, 2004.

Ley Nacional N° 25.673/2002 Programa Nacional de Salud sexual y procreación responsable.

Ley Nacional N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Ley Nacional N° 26.618/2010. Matrimonio civil.

Ley Nacional N° 27.610/2020. Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Ley Nacional N° 27.636/2021. Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “diana sacayán - lohana berkins”.

Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos. La salud y los derechos sexuales y reproductivos: 30 años de democracia y una historia de leyes y políticas pública para celebrar y continuar exigiendo. 2013. Disponible en [http://www.ossyr.org.ar/pdf/nota\\_central\\_pdf/OSSyR\\_notas\\_diciembre\\_2013.pdf](http://www.ossyr.org.ar/pdf/nota_central_pdf/OSSyR_notas_diciembre_2013.pdf)

#### **Propuesta Pedagógico-Didáctica:**

Se trabajará en clases semanales con modalidad teórico-práctica, a lo largo del cuatrimestre.

Se estructurarán los encuentros a partir del enfoque de *aprendizaje basado en problemas* en cuatro momentos que se desarrollarán de manera dinámica según la planificación docente y las necesidades expresadas por los/as estudiantes:

- Presentación del tema a cargo del/la docente, través de disparadores seleccionados pedagógicamente que promuevan aprendizajes significativos en los/as estudiantes.
- Desarrollo de los temas a través del anclaje entre textos teóricos obligatorios y recursos complementarios que recuperen experiencias de intervención profesional.
- Trabajo grupal para la profundización, análisis y síntesis de los contenidos planificados, a través de diferentes técnicas que permitan la incorporación de lo desarrollado en clase.
- Puesta en común/ intercambio /producción grupal.

#### **Régimen de cursada y aprobación:**

La asignatura tiene como requisito previo la aprobación de la cursada de la materia *Teoría de la Intervención II. Migraciones e Interculturalidad*.

La materia *Teoría de la Intervención IV* tiene un régimen de promoción directa. Para poder promocionar sin rendir examen final, los estudiantes deberán cumplimentar los requisitos especificados en el artículo 38 del reglamento académico:

- 1) *Tener una asistencia no inferior al 75% de la totalidad de las clases*
- 2) *Aprobar ambas instancias de evaluación con una nota no menor a 6 y que el promedio de ambas tenga como resultado 7 o más*

*Rendirán final aquellos estudiantes que:*

- 1) *Quienes hayan cumplido con las asistencias pero que tengan un promedio mayor a 4 y menor a 7*
- 2) *Aquellos estudiantes que hayan recuperado al menos una de las instancias de evaluación parcial por haber obtenido una calificación menor a 4*

*Quedaran libres aquellos estudiantes que:*

- 1) *No hayan cumplido con el requisito de las asistencias de al menos el 75%*
- 2) *Quienes tengan como promedio entre ambas evaluaciones una nota inferior a 4*

La materia contará con actividades propuestas en todas las clases, para poder promocionar deberá cumplimentarse con la propuesta de promoción expresada en la rúbrica de evaluación.